

<http://www.ammar.org.ar/Georgina-Orellano-trabajadora.html>

# Georgina Orellano, trabajadora sexual argentina, es nominada al premio holandés Tulipán de los Derechos Humanos

ammar.nacional

- Noticias - Secretaría General -

Fecha de publicación en línea: Domingo 27 de septiembre de 2020

---

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

---

**La reconocida militante feminista que lucha por la garantía de los derechos humanos y laborales para las trabajadoras sexuales en Argentina, es una de las nominadas al Premio Tulipán de los Derechos Humanos, que otorga el gobierno de Holanda a personas y organizaciones que promueven los derechos humanos en todo el mundo.**



Georgina Orellano, secretaria general de AMMAR Sindicato de Trabajadorxs Sexuales de Argentina, integra el grupo de los 13 defensores de derechos y organizaciones sociales de distintos países de Europa, Asia, África y Latinoamérica, que fueron nominados por el gobierno holandés para recibir el Premio Tulipán 2020. De Latinoamérica son 5 los nominados.

La selección de los candidatos se realizó entre 100 postulaciones: 47 de personas que defienden derechos (26 mujeres y 21 hombres) y 53 de organizaciones sociales. Los temas prioritarios fueron los derechos de la mujer e igualdad de género; el derecho a la libertad de expresión y opinión; y la igualdad de derechos para las personas LGBTI.

El premio se entrega anualmente desde 2007 y tiene como propósito apoyar a las organizaciones y a los defensores de los derechos humanos para que visibilicen su lucha. El nombre del ganador o la ganadora se conocerá el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, durante la ceremonia de premiación que liderará el Ministro de Relaciones Exteriores de Holanda.

En el 2018, Georgina Orellano recibió el premio/reconocimiento del Colegio de Abogados de Paris por la defensa de los derechos humanos de las trabajadoras sexuales que adelanta AMMAR. Hoy es una de las nominadas al premio Tulipán Holandés, también por su gran trabajo de militancia para que los derechos de las personas que se dedican al trabajo sexual sean reconocidos.